

Comunicado: 0293

Propone diputada impartir cursos de primeros auxilios en educación básica

- Plantea Ana Rosa Valdés modificar las leyes de Protección Civil, Educación y Orgánica del Municipio Libre, a fin de establecer los mecanismos de coordinación para tal fin

Xalapa, Ver., 01 de abril de 2025.- La diputada Ana Rosa Valdés Salazar presentó al Pleno de la LXVII Legislatura una iniciativa con proyecto de decreto que tiene como finalidad establecer mecanismos de coordinación entre autoridades estatales y municipales, competentes en materia de protección civil, con organizaciones civiles, instituciones privadas y ciudadanos, para la impartición de cursos a alumnos de educación básica, así como a personas interesadas en recibirlos, sobre prevención de riesgos y primeros auxilios.

En su intervención en la primera sesión ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario, la legisladora expresó que estas modificaciones a las leyes de Protección Civil y la Reducción de Desastres, de Educación y Orgánica del Municipio Libre, todas del estado de Veracruz, están enfocadas en que la sociedad veracruzana esté preparada para enfrentar situaciones de riesgo o de desastre.

Agregó que uno de los propósitos de su propuesta es que la sociedad en su conjunto, especialmente las nuevas generaciones, cuenten con los elementos básicos en materia de protección civil, sobre todo en prevención de riesgos y primeros auxilios, para enfrentar los siniestros que se derivan de fenómenos naturales o accidentes provocados por las actividades humanas, así como las consecuencias del cambio climático.

De acuerdo con la iniciativa, se prevé modificar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para que los integrantes del Sistema Estatal privilegien la incorporación de contenidos temáticos sobre la cultura de la protección civil y la reducción del riesgo de desastres para un desarrollo sostenible en todos los niveles educativos, públicos y privados, como asignatura obligatoria.

Al efecto, la Secretaría de Protección Civil (SPC) se coordinará con los consejos municipales para impartir conocimientos elementales de protección civil, con especial atención a la prevención de riesgos y los primeros auxilios a docentes de educación básica, quienes deberán transmitirlos a sus alumnos, así como a personas interesadas en recibirlos.

En la legislación de educación, la diputada plantea enfatizar que deben fomentarse los conceptos y principios fundamentales para la prevención del cambio climático, así como elementos básicos de protección civil, adaptación y mitigación ante los efectos adversos que se presenten, con especial atención a la prevención de riesgos y los primeros auxilios, de acuerdo con los conocimientos que al respecto impartan a los docentes, la SPC del estado y los consejos municipales de la materia, para transmitirlos a los alumnos de educación básica.

Asimismo, en la Ley Orgánica del Municipio Libre se busca establecer que la autoridad municipal, en coordinación con la SPC del estado, impartirá cursos sobre protección civil, adaptación y mitigación ante los efectos adversos que se presenten, con especial atención a la prevención de riesgos y los primeros auxilios.

La diputada Ana Rosa Valdés manifestó en Tribuna que los primeros auxilios se convierten en un recurso crucial para prestar ayuda en tanto llega la atención profesional. “La mayoría de la población mexicana carece de conocimientos en la materia y, ante esos sucesos, tienden a esperar la llegada de los paramédicos o de los servicios médicos, cuando el tiempo transcurre y pone en peligro las vidas de los afectados”.

Añadió que para responder de manera efectiva ante esto, es necesaria la capacitación para que en cada hogar o lugar público exista alguien que pueda prestar los primeros auxilios a quien los necesite o cuando la emergencia sea mayor, que haya más personas capaces de auxiliar.

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Protección Civil y de Educación y Cultura y de Gobernación. Se adhirieron a la misma el Grupo Legislativo del PAN y la diputada Mayra Angélica Amador Pérez y el diputado Adrián Sigfrido Ávila Estrada.

###

